M E M O R A N D O DEAJUIFM21-966

FECHA: 13 de diciembre de 2021

PARA: **JOSE CAMILO GUZMAN SANTOS**
Director Unidad de Compras Públicas

DE: **WILSON FERNANDO MUÑOZ ESPITIA**
Director Unidad de Infraestructura Física

ASUNTO: *REINICIO CONTRATO DE OBRA 212 DE 2019/ CO1.PCCNTR.1240131 ALCANCE MEMORANDO DEAJUIFM21-874 SOLICITUD VIABLIDAD ADICION Y PRÓRROGA CONTRATO 212 DE 2019 - SAHAGÚN*

Cordial Saludo,

**SOLICITUD REINICIO:**

De manera atenta, se informa que, la Unidad de Infraestructura Física recibió comunicación No. MORAM-CSJ-224-1384, suscrita por el representante legal de la interventoría CONSORCIO MORAM – Contrato 224 de 2019, informando lo siguiente:

> *"Por medio de la presente y en atención al desarrollo del contrato de la referencia, se solicita el reinicio de las actividades de obra, teniendo en cuenta que se superaron los inconvenientes que generaron la suspensión."*
>
> *"Por todo lo expuesto y en espera de una evaluación por parte de la interventoría, el contratista solicita se retomen actividades a partir del día en que quede suscrita por las partes en la plataforma SECOP II el reinicio del contrato."*

De acuerdo a lo enunciado, la Unidad De Infraestructura Física, considera oportuno el reinicio del contrato:

- CONTRATO 212 del 26 de diciembre de 2019, celebrado con el contratista MAURICIO RAFAEL PABA PINZÓN - Código SECOP II CO1.PCCNTR.1240131

Estado del contrato:

- CONTRATO 212 DE 2019:
    - Fecha de inicio: 13 de enero de 2020
    - Valor del contrato inicial: $2.003.202.586
    - Valor Adición 1: $171.372.834
    - Valor del contrato con adición: $2.174.575.420
    - Estado del contrato reportado en el SECOP II: Suspendido
    - Fecha de la última suspensión: 15 de septiembre de 2021, fecha registrada en la plataforma SECOP II
    - Fecha de terminación de suspensión 03: veinticinco (25) días o hasta que se supere las causas que la originaron
    - Plazo pendiente por ejecutar: 8 días calendario

**ALCANCE MEMORANDO DEAJUIFM21-874 - SOLICITUD ADICIÓN CONTRATO 212 DE 2019**:

De manera atenta, se presenta la RESOLUCIÓN PCSJSR21-175, de fecha 24 de noviembre de 2021, “Por medio de la cual se concede una autorización para adicionar un contrato”.

> *“ARTÍCULO 1. Autorizar al Director Ejecutivo de Administración Judicial para adicionar en CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE $153.734.794 el contrato No 212 de 2019, que tiene por objeto realizar las obras de construcción de la sede judicial de Sahagún – Córdoba, considerada en la actividad “ Construcción sedes despachos judiciales Sahagún – Córdoba que hace del proyecto “Construcción y dotación de infraestructura física asociada a la prestación del servicio de Justicia a nivel nacional””.*

**Vigencias del Contrato 212 de 2019:** La vigencia presupuestal para la adición del contrato es del año 2021.

Con los recursos adicionales solicitados se busca la terminación de la sede judicial de Sahagún de conformidad con el sustento técnico expuesto por el contratista, el cual fue avalado por la Interventoría. La Unidad de Infraestructura Física, revisó la solicitud presentada por el contratista y aprobada por la interventoría de adición y prórroga del contrato de obra y considera que es viable y pertinente la adición y prórroga del contrato en procura de terminar el proyecto, cuya finalidad será la puesta en operación y funcionamiento de la sede judicial.

La solicitud de la adición está motivada en proveer las conexiones definitivas para la energización de la sede judicial, el contratista debe atender los nuevos requerimientos de la

empresa prestadora de servicio de energía, Grupo Afinia, además de garantizar las redes internas y externas necesarias para proveer el fluido eléctrico en la edificación, lo que permitirá ofrecer las condiciones técnicas y de infraestructura necesarias para la operación y funcionamiento de la sede judicial.

**SOLICITUD DE PRÓRROGA CONTRATO 212 DE 2019:**
Se solicita prórroga del contrato 212 de 2019, hasta el 31 de diciembre de 2021.

La Unidad de Infraestructura Física recomienda al Ordenador del Gasto, aprobar y tramitar la solicitud de adición al contrato Nº. 212 de 2019 por valor de **CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($153.734.794,00),** y adición del contrato de Interventoría Nº. 224 de 2019 por valor de **DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($12.855.924,00).**
Así como, la prórroga del contrato de obra 212 de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2021.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- MEMORANDO DEAJUIFM21-874, “Solicitud Viabilidad Jurídica -Adición Contrato 212 de 2019 – SAHAGÚN”.
- Solicitud de adición y prórroga contrato Nº 212 / CO1.PCCNTR.1240131 de 2019 Comunicación contratista de obra MAURICIO RAFAEL PAVA PINZÓN radicado MRPPJUDICATURA-DIRG-018.
- Comunicación interventor CONSORCIO MORAM No. MORAM-CSJ-224-1330, solicitud y aval adición y prórroga contrato No. 212 de 2019.
- Presupuesto adición.
- Programación prórroga
- Soporte Técnico Solicitud de adición y prórroga.
- CDP No. 20721, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Contrato de Obra.
- CDP No. 20821, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Contrato de Interventoría.
- Resolución PCSJSR21-175, “Por medio de la cual se concede una autorización para adicionar un contrato”
- MEMORANDO DEAJUIFM21-800

Atentamente;

**WILSON FERNANDO MUÑOZ ESPITIA**
Director Unidad de Infraestructura Física

Anexos: lo enunciado por el SISTEMA SIGOBius

| | | |
|---|---|---|
| Aprobó: | Ing. Wilson Fernando Muñoz | Director Unidad de Infraestructura Física |
| Revisó: | Ing. Wilson Fernando Muñoz | Director Unidad de Infraestructura Física |
| Elaboró: | Claudia Leonor Ortiz Suárez | Profesional Universitario G-17 |